

Dirección de Admon. local.

R.
n.º 7036

Queda autorizado en
Aguantamiento para po-
der invertir los 682.7.7.7.
remanentes de la partida
destinada en el año actual
para el caso de una in-
vasión del cólera, en las
mejoras del archivo y ofi-
cina de la Rentaria, se-
gun V. solicita por su co-
municación de V del ac-
tual, debiendo llevarse
la debida cuenta de gas-
tos y remitir la oportu-
namente a mi aprobación.

Dios guarde a V. muchos
años. Castellón P. de Diciembre
de 1833.

El V.º del Consejo C.º y G.º

Don J. Madramany

Por Alcalde de Villafueros.

